

INSTITUTO NACIONAL DE FOMENTO COOPERATIVO

INFOCOOP

SESIÓN N° 4252 de fecha 08 de noviembre, 2022.

RESUMEN EJECUTIVO DEL ACTA

REFERENCIA	ASUNTO	ACUERDO O RESOLUCIÓN	# DE PAGINA
Artículo Primero.			
Inc. 1)	Revisión y aprobación de la agenda para la sesión N° 4252.	Se aprueba la agenda para la sesión N° 4252, con la incorporación para revisión y aprobación del acta de la sesión N° 4249, y con la inclusión de los oficios AI 282-2022 y AI 285-2022 en los asuntos de la auditoría interna.	4
Inc. 2)	Revisión y aprobación del acta de la sesión N° 4249.	Sin modificaciones se aprueba el acta de la sesión N° 4249.	9
Inc. 3)	Se recibe en audiencia a grupo cooperativo de COPELDOS RL para referirse a los remates de las propiedades entregadas por la cooperativa al INFOCOOP como pago de todas las deudas que mantenía con el Instituto; en atención a la nota del 13 de setiembre, 2022, suscrita por el señor Luis Alejandro García Villalobos, Gerente General de COPELDOS RL.	Acuerdo 1: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda: 1- Acoger la moción del directivo Geovanny Villalobos Guzmán, en el sentido de instruir a la Dirección Ejecutiva a efectos de que se conforme un equipo de trabajo integrado por la Asesoría Jurídica, la Auditoría Interna en su función asesora, la misma Dirección Ejecutiva, y quienes ésta última considere puedan aportar, en el sentido de que se revise el contrato de fideicomiso de garantías que mantiene las propiedades entregadas por COPELDOS RL al Instituto, a efectos de conocer si es viable sea la figura de un alquiler o de un convenio para esas propiedades, según la jurisprudencia vigente. 2- Adicionalmente, dicho equipo de trabajo debe además analizar el "Reglamento de Cobro Administrativo, Arreglos de Pago, Cobro Judicial y Ejecución de Fideicomisos de Garantía del INFOCOOP", para una posible reforma. 3- Instruir a la Dirección Ejecutiva con la finalidad de que no se ordene al fideicomiso de garantías hacer el traslado de las propiedades a nombre del INFOCOOP, hasta no tener el estudio solicitado anteriormente...	9
Inc. 4)	Se recibe en audiencia a COOCAFÉ RL para exponer la versión del Consorcio con respecto a todo lo que ha venido aconteciendo en los procesos que están llevando a cabo y así tener claridad de	Acuerdo 2: ..., la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda instruir a la Dirección Ejecutiva a efectos de que solicite a los representantes de COOCAFÉ RL, una propuesta técnica económica para el INFOCOOP, lo anterior sin detrimento de que el proceso jurisdiccional continuará	17

	lo que acontece actualmente sobre la situación de COOCAFÉ RL y la lucha que se ha dado en defensa del mismo, las cooperativas afiliadas y sus pequeños productores; en atención al oficio GG-241022, de la Gerencia de COOCAFE RL.	su trámite normal y no se hará nada que vaya en contra de los intereses del Instituto...	
Artículo Segundo. Asuntos Resolutivos. Inc. 5.1)	Se conoce la revisión del acuerdo relacionado con hora de inicio de sesiones de Junta Directiva.	Acuerdo 3: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda modificar parcialmente el acuerdo JD 225-2022, adoptado en la Sesión Ordinaria N° 4247 del 04 de octubre, 2022, referente a la fijación de las sesiones; de forma tal que dichas sesiones inicien a partir de hoy a las 4:30 pm...	30
Inc. 5.2)	Se conocen los oficios DE 1208-2022 y DE 1217-2022, referentes a la ampliación de plazo aprobado por CONASSIF para que las cooperativas de ahorro y crédito cuyo monto de sus activos netos se encuentren por debajo del umbral de €40.000 millones, dejen de ser fiscalizadas por la SUGEF.	Acuerdo 4: ..., considerando - Que no corresponde aprobar un anteproyecto de previo a consultar a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria. - Que INFOCOOP no cuenta con la capacidad económica y de infraestructura para supervisar a cooperativas de ahorro y crédito que antes supervisaba la SUGEF al ser de su competencia. - Que no se cuenta con la base legal para la supervisión de las cooperativas de ahorro y crédito que supervisaba anteriormente la SUGEF. - Que INFOCOOP es una Institución de fomento y no de supervisión financiera. Por lo tanto: La Junta Directiva de INFOCOOP acuerda rechazar el anteproyecto de Modernización de Supervisión Cooperativa de INFOCOOP, para ejecutar una adecuada supervisión a las cooperativas de ahorro y crédito que dejan de ser supervisadas por SUGEF y pasan a ser fiscalizadas por INFOCOOP...	30
Asuntos de la Auditoría Interna. Inc. 6.1)	Se conoce el oficio AI 282-2022, referente a la solicitud de ratificación y aprobación de vacaciones del señor Auditor Interno tomadas anteriormente.	Acuerdo 5: Con base en el oficio AI 282-2022, del 08 de noviembre, 2022, suscrito por el señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda ratificar y aprobar las vacaciones tomadas los días 12, 17 y 18 de agosto, 2022, por parte del señor	48

		Auditor Interno, las cuales fueron requeridas mediante oficio AI 178-2022, del 16 de agosto, 2022, remitido a la Presidencia de la Junta Directiva en su oportunidad Licda. Marta Esquivel Rodríguez, de conformidad con el acuerdo JD 139-2022, adoptado en la sesión 4235 del 19 de julio, 2022...	
Inc. 6.2)	Se conoce el oficio AI 285-2022, mediante el cual solicita autorización el señor Auditor Interno para el disfrute de vacaciones.	Acuerdo 6: Con fundamento en el oficio AI 285-2022, del 08 de noviembre, 2022; la Junta Directiva de INFOCOOP acuerda autorizar el disfrute de vacaciones al señor Guillermo Calderón Torres, Auditor Interno, del 21 de noviembre al 2 de diciembre, 2022, con cargo al período correspondiente...	49